ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, FINANCIACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL, PREDIAL

Y SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL CORREDOR VIAL PAMPLONA-CÚCUTA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS

CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO









CORREDOR VIAL DOBLE CALZADA PAMPLONA - CÚCUTA

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

CORREDOR 4G PAMPLONA - CÚCUTA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS

CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TABLA DE CONTENIDO

3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Pag. 4
	3.2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	4
	3.2.1 Infraestructura existente	
	3.2.1.1 Infraestructura vial existente	5
	3.2.1.2 Infraestructura peatonal para la conectividad (puentes le peatonales)	
	3.2.1.3 Redes y activos de servicio público	12
	3.2.1.4 Patrimonio urbano, arquitectónico, cultural y arqueológico	12
	3.2.1.4.1 Municipio de Pamplonita	12
	3.2.1.4.2 Municipio de Chinácota	13
	3.2.1.4.3 Municipio de Bochalema	17
	3.2.1.4.4 Municipio de Los Patios	20
	3.2.1.5 Áreas protegidas	23
	3.2.1.6 Inmuebles de protección al patrimonio	23
	3.2.1.7 Comunidades étnicas	25
	3.2.1.8 Títulos mineros y proyectos viales	25
	3.2.1.9 Diagnóstico predial	29



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

CORREDOR 4G PAMPLONA - CÚCUTA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS

CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 Equipamiento comunitario en el área del proyecto	5
Tabla 3.2 Accesos veredales y municipales Interceptados	
Tabla 3.3. Clasificación de la red vial según INVIAS	6
Tabla 3-4 Puentes Peatonales Existentes	8
Tabla 3.5 Lista de bienes declarados bien de interés cultural, municipio de Bochalema	. 24
Tabla 3.6 Traslape de títulos mineros con las Unidades funcionales 3. 4 v 5	. 27



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

CORREDOR 4G PAMPLONA – CÚCUTA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS

CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 3.1 Superposición de proyectos mineros con la UF 3, 4 y 5	26



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Calzada Pamplona – Cúcuta UF 3 – 4 – 5 Sector Pamplonita – Los Acacios", se localiza en los municipios de Pamplonita, Chinácota, Bochalema y Los Patios, del departamento del Norte de Santander y discurre principalmente en el valle del río Pamplonita, el corredor se ubica dentro de la carretera central del norte y comprende la ruta nacional 55-05, correspondiente al departamento del Norte de Santander y comprende la construcción de la segunda calzada de las Unidades Funcionales – UF3, UF4 y UF5. Esta vía se clasifica como vía primaria, según su funcionalidad (Cap. 1 Manual de diseño geométrico de carreteras – INVIAS 2008).

El proyecto consta de tres (3) Unidades Funcionales 3, 4 y 5 (UF 3, UF4 y UF 5), denominados de la siguiente manera:

- UF3: Sector Pamplonita El Diamante. (Incluye 4 subsectores)
- UF4: Sector El Diamante La Donjuana.
- UF5: Sector La Donjuana Los Acacios.

Es importante mencionar previo el inicio de la descripción total de proyecto, los alcances del mismo que serán mencionados a lo largo de presente estudio, y que serán detallados en el presente capitulo, que tendrán relación directa con el proceso de licenciamiento que se persigue con el presente EIA; sin embargo, es preciso aclarar que este proyecto tiene también algunos alcances contractuales, que fueron debidamente plasmados en la minuta legal, que si bien son reales no se ajustan en un todo a la especificidad que requiere el Estudio de Impacto Ambiental, que provienen de la afinación y ajuste de diseños y longitudes; por lo anterior, manifestamos que el alcance del proyecto que se pretende Licenciar Ambientalmente, se consigna en el presente capitulo y los alcances contractuales mencionados en algunos anexos solo podrán ser tomados como referencia.

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Las características del proyecto vial doble calzada Pamplona - Cúcuta contrato de concesión bajo el esquema de APP número 002 del 2 de junio de 2017 se desarrollan de acuerdo con lo aspectos contemplados en el artículo 7 de la Ley 1682 de 22 de noviembre de 2013 y/o normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura y transporte y se conceden facultades extraordinarias.

Las intervenciones propuestas a nivel de diseño para las UF3, UF4 y UF5 objeto del estudio de impacto ambiental contempla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Construcción de la segunda calzada en las UF con longitudes variables, con se menciona en este documento.
- Excavaciones para la conformación de taludes de corte y terraplenes.
- Voladuras en túnel y a cielo abierto haciendo uso de ANFO, Emulid, Exel, Detonador electrónico, Concectadet, Handidet, precorte, cordón detonante 3 g/m y 38g/m, mecha de seguridad y detonador común.

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

- Construcción de estructuras de pavimento.
- Construcción de un túnel unidireccional, con una longitud del orden de 1.06 km, localizado entre la coordenada de inicio 1315207,07 N 1159467,94 E y coordenada fin 1314205,56 N y 1159803,89 E
- Construcción galería de emergencia entre las coordenadas inicio 1.159.612,46 E 1.314.770,36 N fin 1.159.839,74 E 1.314.195,75 N con una longitud de 0.63 km.
- Construcción de puentes y viaductos.
- Construcción de retornos, empalmes y accesos
- Construcción de áreas de servicios.
- Construcción de obras de drenaje menores (alcantarillas, box coulvert's, cunetas, zanjas de coronación, entre otras).

La construcción del proyecto se estima realizar en un periodo de 44 meses cuyo cronograma, organización y costos del proyecto se presentan en los numerales 3.2.7, 3.2.8 y 3.2.9 del presente capitulo.

En el área de intervención se localizan los siguientes equipamientos comunitarios que cumplen funciones a la comunidad destinados a actividades de formación y academia. Se enlistan en la tabla siguiente:

Tabla 3.1 Equipamiento comunitario en el área del proyecto

UF	Equipamiento comunitario	COORDENADAS ORIGEN	MAGNA SIRGAS, BOGOTÁ
		ESTE	NORTE
4	Salón comunal Tescua	1.159.174,45	1.328.571,26
4	Cancha de Futbol Tescua	1.159.122,07	1.328.628,95
4	Centro Educativo Rural La Colonia - sede Peña Viva	1.159.731,51	1.337.433,07
4	Centro Educativo Rural La Colonia - sede Calaluna	1.159.794,44	1.334.060,65

Fuente: (UVRP/Sacyr, 2019)

3.2.1 Infraestructura existente

En este apartado se describe la infraestructura localizada en el área de intervención e influencia del proyecto para las UF 3, 4 y 5, presentando sus características más relevantes.

3.2.1.1 Infraestructura vial existente

En la construcción de la segunda calzada se generarán intervenciones sobre algunos accesos existentes a Unidades Territoriales menores, razón por la cual se identifican tanto en ubicación como las características físicas, con el propósito de establecer las medidas necesarias para mantener habilitados dichos accesos. La relación de los accesos veredales interceptados se indican en la **Tabla 3.2**.

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Tabla 3.2 Accesos veredales y municipales Interceptados

UF	Vías terciarias a interceptar	Inicio /		gna Sirgas Origen gotá
		Fin	Coordenada Este	Coordenada Norte
	Acceso Veredal Construcción Vereda Buenos	Inicio	1.159.439,33	1.320.106,82
	Aires	Fin	1.159.381,17	1.320.104,67
UF3	Acceso Veredal Construcción Vereda Matajira	Inicio	1.159.217,77	1.326.004,44
UFS	Acceso veredai Constitucción vereda iviatajna	Fin	1.159.190,99	1.325.989,93
	Acceso Veredal Construcción Vereda Tulanta	Inicio	1.159.206,26	1.320.766,25
	Acceso veredal Construcción vereda Tulanta	Fin	1.159.182,39	1.320.720,35
	Intersección acceso Municipal a construir Conexión Carretera Actual a Bochalema Derecho	Inicio	1.159.825,02	1.334.069,10
	Acceso	Fin	1.159.778,48	1.333.997,56
	Intersección acceso Municipal a construir	Inicio	1.159.763,93	1.333.998,82
	Conexión Carretera Actual a Bochalema Izquierdo Acceso	Fin	1.159.775,20	1.334.227,44
	Acceso Veredal Construcción Vereda Tescua 1	Inicio	1.159.067,69	1.328.621,67
UF4	Acceso veredal Construcción vereda rescua_r	Fin	1.159.079,24	1.328.687,63
	Acceso Veredal Construcción Vereda Tescua 2	Inicio	1.159.193,61	1.328.543,46
	Acceso veredal Construcción vereda Tescua_2	Fin	1.159.240,48	1.328.566,32
	Acceso Veredal Construcción Vereda Calaluna	Inicio	1.160.161,86	1.338.175,53
	Acceso veredal Construcción vereda Calaidha	Fin	1.160.167,27	1.338.148,68
	Acceso Veredal Construcción Vereda Zarcuta	Inicio	1.158.928,60	1.330.436,11
	Acceso veredal Construcción vereda Zarcula	Fin	1.159.055,61	1.330.434,83
UF5	Intersección acceso Municipal a construir	Inicio	1.163.031,99	1.342.379,82
UFS	Conexión Carretera Actual a Chinácota	Fin	1.163.306,26	1.342.698,67

Fuente: (UVRP/Sacyr, 2019)

Según su utilidad, en la **Tabla 3.3** se presenta la clasificación general de las vías establecida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, de acuerdo con sus características.

Tabla 3.3. Clasificación de la red vial según INVIAS.

Clasificación	Descripción
Primarias	Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de departamento que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y consumo del país y de éste con los demás países.
Secundarias	Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera primaria.
Terciaria	Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

Fuente: Manual de diseño geométrico de carreteras, INVIAS 2008.

Por lo anterior, es importante indicar que todas las vías interceptadas por el proyecto



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

corresponden a accesos veredales (terciaras), excepto por las vías secundarias, puesto que dan acceso a las cabeceras municipales de Bochalema y Chinácota.

3.2.1.2 Infraestructura peatonal para la conectividad (puentes hamaca y peatonales)

Dando cumplimiento al Acta de Reunión de Información Adicional No. 085 del 17 de octubre de 2019, se complementa la infraestructura existente para la conectividad como puentes hamaca y peatonales, consistente en nueve (9) pasos peatonales existentes (puentes vehiculares y peatonales tipo hamaca), utilizados por las comunidades de las unidades territoriales menores del AID para su movilidad y conexión con la vía existente; según se relaciona a continuación: (Ver **Tabla 3-4**)

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Tabla 3-4 Puentes Peatonales Existentes

	PASOS PEATONALES EXISTENTES												
UF	No.	Ubicació	ori	Coordenadas (magna Sirgas origen Bogotá)		origen Bogotá)		Nombre	Descripción	Jurisdicción	Usuarios		
		n	Referen cia	Este	Norte	paso	2000.pa.o						
UF3	5					Puente	Puente hamaca existente	Vereda La Libertad	Actualment e:				
	PH_La _Libert ad	PR86+00 0	Centro paso peatonal	1159255	55 13182 01		13182 Hamaca 01 La	La vereda La Libertad se ubica pasando el Río Pamplonita, y su acceso principal en el PR 86+000 se realiza a través de camino y puente de hamaca, el cual finaliza en camino.	Vereda San Antonio (municipio Pamplonita)	habitantes de l}a vereda La Libertad			
						Puente	Puente hamaca existente		Actualment				
	PH_Cú cano_ Alto_S TL	PR	Centro paso 1 peatonal	1159147	13196 37	Hamaca Cúcano- Alto Santa Lucia	Las veredas Cúcano y Alto Santa Lucía, se ubican al pasar el Río Pamplonita desde la vía existente, para acceder a ellas, se identifica un puente de hamaca al cual se accede desde el PR87+400 de la Ruta 55-05 vía nacional.	Veredas Cúcano y San Antonio (municipio Pamplonita)	e: habitantes de las Veredas Cúcano y Alto Santa Lucía				
							Puente hamaca existente	\/orada la	Actualment				
	PH_Ba jo_San ta_Luci a	San PR93+03 Luci 0	1 naso 111590	1159071	13247 06	Puente Hamaca - Bajo Santa Lucia	La vereda Bajo Santa Lucía se caracteriza por su ubicación al otro lado del río en relación a la vía existente, de esta forma cuenta con dos accesos, el primero, se ubica en el PR 93+030 donde cuenta con puente de hamaca para pasar sobre el Río Pamplonita.	Vereda La Palmita Vereda Matajira (municipio Pamplonita)	e: habitantes de las Veredas bajo Santa Lucía y La Palmita				
							Puente vehicular		Actualment e:				
	PH_Ba jo_San ta_Luci a	-	Centro paso peatonal	1159061	1 13237 Puente Vehicular Bajo Santa Lucía		El segundo acceso de la vereda Bajo Santa Lucía es el que se ubica en el PR 92+000, el cual cuenta con puente que facilita el acceso vehicular sobre el Río Pamplonita.	Vereda La Palmita	habitantes				



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

	PASOS PEATONALES EXISTENTES										
UF	No	Coordenadas (magna Sirgas Ubicació origen Bogotá) Nombre No. n Referen naso Descripción		Descrinción	Jurisdicción	Usuarios					
01	110.	n	Referen cia	Este	Norte	paso	Descripcion	Julisaiccion	Osuai ios		
UF	1						Puente hamaca existente				
	PH_Te scua	Centro paso peatonal 13285 67 Ciudadana para la Institución Educativa El Diamante, el relacionamiento comercial con el Centro Poblado El Diamante, y el acceso al Centro de Integración Ciudadana para la recreación y el deporte en la vereda Tescua, pasando sobre el Río Pamplonita a través de		Centro Poblado El Diamante Vereda Tescua (Municipio Pamplonita)	Actualment e: habitantes del Centro Poblado El Diamante, Veredas Tescua, Nuevo Diamante, El Volcán y Urengue Blonay.						
	PT_Vehi_Boohalem		Centro paso peatonal	1159851	13342 02	Puente vehicular a municipi o Bochale ma	Puente vehicular La movilidad entre la vereda Lobatica, Urengue Rujas del municipio de Chinácota y la zona urbana del municipio de Bochalema, se da a través de puente vehicular existente. Adicional a ello, para la relación de la vereda Lobatica, por la vía de su vereda se comunica con la zona urbana del municipio de Chinácota, facilitando su relacionamiento en los servicios que de este requiere. Por otra parte, el acceso a la zona urbana del municipio de Bochalema permite la conexión entre el caserío que se ubica sobre la vía existente que pertenecen a las veredas Lobatica y Urengue Rujas, y la comunicación de la vía existente con la vereda Peña Viva.	Vereda Peña Viva (municipio Bochalema)V erada Urengue Rujas (municipio Chinácota)	Actualment e: habitantes del vereda Lobatica, Urengue Rujas del municipio de Chinácota y la zona urbana del municipio de Bochalema		



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

	PASOS PEATONALES EXISTENTES											
UF	NI-	Ubicació		Coordenadas (magna Sirgas origen Bogotá)		Nombre	Decerinalán	Jurisdicción	Houseiss			
UF	No.	n	Referen cia	Este	Norte	paso	Descripción	Jurisdiction	Usuarios			
							Puente vehicular					
	PT_Ve hi_Cal aluna	PR 107+700	Centro paso peatonal	1160975	13378 08	Puente Vehicular Calaluna	La vereda Calaluna, accede en la actualidad de forma peatonal y vehicular por puente vehicular existente que se ubica en el PR107+700, y el cual seguirá en funcionamiento para conectar la vía existente con la vía a construir. Igualmente, el diseño de la nueva vía contará con la posibilidad de comunicación entre la vía nueva y la vía existente por la cercanía de estas en el PR 108+500, espacio donde se facilitaría la posibilidad de paso peatonal, y que a su vez prestaría servicio a los residentes de la vereda Curazao que en menor medida se ubican por esta zona de la vereda.	Calaluna (Bochalema) y vereda Lobatica	Actualment e: habitantes del veredas Calaluna y Curazao y Lobatica			
	PH_Cu	-	Centro	116166	13396	. Puente	Puente hamaca existente	Vereda	Actualment			



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

	PASOS PEATONALES EXISTENTES											
UF	No.	Ubicació		Coordenadas (magna Sirgas origen Bogotá)		Nombre	Descripción	Jurisdicción	Usuarios			
5.	110.	n	Referen cia	Este	Norte	paso	Bookipalon	our is dicoron	Coddinos			
	razao		paso peatonal	0	40	Hamaca -Curazao	La vereda Curazao, cuya característica territorial principal es la ubicación de aproximadamente el 90% de las viviendas en cercanía a la vía existente de forma longitudinal, por lo tanto, su dinámica peatonal se relaciona con la vía nacional. En relación con la conexión con la vereda Calaluna, en la actualidad cuenta con puente de hamaca al cual se accede por la vereda Curazao en el sector conocido como "mata de mamón" en el PR 110+400 a 400 metros del caserío de la vereda Curazao. Respecto a la población escolar que tiene incidencia en el Centro Educativo Rural La Victoria, sede General Páez, con presencia en la vereda Curazao, a la fecha está representado por ocho (8) estudiantes, quienes provienen de viviendas que se ubican a 100 y 200 metros de la sede educativa alrededor de la vía existente	,	e: habitantes del veredas Curazao y Naranjales			
UF5	PP_Nu evaDo nJuan a	-	Centro paso peatonal	116251 1	13423 26	Puente Peatonal Nueva Donjuan a	Puente peatonal La movilidad peatonal del caserío la Nueva Donjuana y el Centro Poblado La Donjuana, realiza interacción con el sector donde se ubica el Centro Educativo Rural La Victoria quienes cruzan la vía existente a través de puente peatonal, que a su vez comunicaría con vía nueva teniendo en cuenta que esta se proyecta hacia la zona posterior del CER La Victoria.)	Centro Poblado La Donjuana (Bochalema) Vereda La Nueva Don Juana (Chinácota)	Actualment e: caserío la Nueva Donjuana y el Centro Poblado La Donjuana,			

Fuente: UTRP/SACYR, 2019



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

3.2.1.3 Redes y activos de servicio público

En el área de desarrollo del proyecto también se encontraron redes de electricidad y telecomunicaciones, así como redes de acueducto a cargo de empresas prestadoras de servicio, las cuales generan interferencias con el proyecto.

Los planos correspondientes a las interferencias indicadas se encuentran en el Anexo 3 Diseño, correspondiente al plano en escala 1:25.000 de infraestructura y servicios interceptados, incluido en el Anexo 3. DISEÑO\6. Traslado de Redes\UF3, 4, 5 \3. PLANOS DE DISEÑO. La afectación a servicios de acueducto, alcantarillado, energía, oleoducto y telecomunicaciones son tenidas en cuenta en las medidas de manejo para prevenir, mitigar, corregir y compensar de acuerdo con el caso, lo anterior con el fin de evitar la afectación por la prestación del servicio. Estas medidas están en función de garantizar la continuidad del servicio.

3.2.1.4 Patrimonio urbano, arquitectónico, cultural y arqueológico

3.2.1.4.1 Municipio de Pamplonita

De acuerdo al Plan de Desarrollo, la economía y la productividad del municipio de Pamplonita giran en su mayoría en torno al sector agropecuario debido a la vocación campesina de su gente. Los cultivos más importantes son el café, el durazno, los cítricos, la caña, hortalizas y legumbres. Así mismo, se destaca la proyección en los sectores minero, forestal y especialmente el ecoturístico; el primero, con una tendencia creciente de desarrollo y los dos últimos actualmente con un potencial subutilizado. De otra parte, se observa que el municipio cuenta con una capacidad significativa en materia ambiental, que con la implementación de políticas adecuadas de desarrollo, puede generar un ambiente propicio que permita a corto, mediano y largo plazo el crecimiento económico sostenible de la población del municipio, mejorando sus condiciones y el nivel de calidad de vida (Alcaldía de Pamplonita, 2016, p. 47). Una de las líneas de acción del gobierno es rescatar el legado cultural, religioso e histórico, fomentando el sentido de pertenecía, para fortalecer el sector turístico (Alcaldía de Pamplonita, 2016)

El municipio de Pamplonita está enmarcado en las costumbres religiosas, debido a esta situación, cuenta con diversos lugares de predicación y oración, además, por su ubicación geográfica y su clima, también genera atracción turística entre los pobladores de municipios vecinos, que se desplazan generalmente los fines de semana a disfrutar de las piscinas, comida típica y de las áreas de paisajes escénicos, especialmente en las partes altas de su territorio, y en donde el turismo de montaña se presenta como una alternativa para la explotación de este sector, haciendo del municipio un territorio que presenta condiciones favorables para el aprovechamiento con fines turísticos y recreacionales (Alcaldía de Pamplonita, 2016, p. 131).

El mayor atractivo del municipio es la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, declarada Monumento Nacional mediante Resolución No.034 del 16 de agosto de 1994, que junto con Capilla de Nuestra Sra. de Fátima (Centro Poblado El Diamante), la Capilla de la Virgen de Guadalupe (vereda La Palmita) y la Capilla de Matajira. (Alcaldía de Pamplonita, 2002), son el patrimonio religioso del municipio. Además, por su carácter histórico, se destacan el Puente Potosí, sitio donde existió el Molino de los Indios y la Cueva del Indio.



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

En el trascurso del año, en el municipio de Pamplonita se celebran diferentes actividades culturales, artísticas y folclóricas que convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados, como son día del Niño, día de la Familia, fiesta de la Virgen del Carmen, día del Campesino, fiestas Patronales. Para las actividades de expresión cultural se cuenta con el polideportivo localizado en la Institución Nuestra Señora del Pilar, al igual que las instalaciones del Parque Municipal, donde se convoca a la ciudadanía en general para presenciar y participar activamente en las muestras folclóricas, culturales y musicales de la región, espacio fundamental para el encuentro generacional de las diversas expresiones que dan sentido de pertenencia con el territorio.

Se destaca el espacio de la biblioteca pública Pbro. Pablo Emilio Suárez, localizada en el área urbana, allí se promociona, difunde e investiga la historia, la lectura, la escritura, la religión, la música, el arte y otras tendencias culturales del municipio y la región. Para su funcionamiento se cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones que requiere de mantenimientos para su conservación; la dotación de la biblioteca requiere de sistematización y actualización de sus equipos mejoramiento en la conexión de Internet banda ancha.

En Noviembre se celebra el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Rodrigo Mantilla, por esas fechas el municipio se convierte en el lugar de reencuentro de las diferentes colonias y, unión de las diferentes veredas que disfrutan del clima con sus familiares y amigos; al compás de las tradicionales comparsas y carrozas, expresiones de la danza y la música tradicional de la región (Alcaldía de Pamplonita, 2016, p. 66).

En cuanto a los aspectos a mejorar en el sector cultura, el plan de desarrollo identifica que no se cuenta con la Casa de Cultura del municipio, donde se concentren y promuevan las actividades planificadas por la Administración Municipal, y se hace necesario gestionar este espacio; así mismo se requiere del apoyo de la administración del municipio en la consecución de recursos encaminados al fortalecimiento de las escuelas de formación artística existentes y, puesta en marcha de nuevas escuelas que permitan ampliar la cobertura para el adecuado uso del tiempo libre y la reducción de situaciones negativas sociales (drogadicción, maltrato, violaciones, embarazos, riñas, etc.) (Alcaldía de Pamplonita, 2016, pág. 105).

3.2.1.4.2 Municipio de Chinácota

Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

En la actualidad el municipio de Chinácota conforma junto a los municipios de Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo, la provincia de Ricaurte, entendida a su vez como la subregión Suroriental del Departamento de Norte de Santander, la cual se encuentra en proceso de consolidación jurídica. (Alcaldía Municipal, 2003). Dicha conformación permite dar cuenta de prácticas conjuntas que abarcan diversas esferas de lo social, a nivel ambiental, cultural y de desarrollo, todo esto en aras de crear proyectos en pro de beneficios subregionales, a través de divulgación y promoción de servicios fundamentales que estén ceñidos a las actividades económicas propias de cada municipio.

Para el caso particular de Chinácota, las actividades de orden económico se ven delimitadas entre las áreas rurales y urbanas del municipio. De esta manera en el casco urbano de Chinácota,



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

priman las actividades económicas de orden secundario orientadas a la elaboración y transformación de materias primas, principalmente en el sector industrial y, a su vez, las actividades de orden terciario orientadas al comercio y servicios. Por su parte en las áreas rurales del municipio (veredas y caseríos) priman las actividades económicas de primer orden tales como la avicultura, ganadería, minería y piscicultura. Ligado a esto, un porcentaje significativo (59%) de la población se encuentra concentrado de manera nuclear en el casco urbano, mientras que para el caso de la población rural los asentamientos son dispersos y la densidad es más baja (41%). (Alcaldía Municipal, 2003, págs. 37-38)

De esta manera, parte de las dinámicas socioculturales del municipio se entienden a través de la importancia que juega el sector urbano tanto a nivel municipal como subregional, al hacer parte de una especie de corredor administrativo, económico, educativo y turístico como prestador de servicios especializados en áreas comerciales, educativas y de salud. De igual forma, se destaca el papel primordial de las zonas rurales, al ser el proveedor de los alimentos, materias primas y sitios de recreación. Estas relaciones entre ambos sectores y en el ámbito subregional, marcan pautas sociales de vínculos e interacción a raíz de una serie de necesidades que solo se suplen a través de la integración y flujos recíprocos.

Para el análisis sociocultural concebido en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) se tuvo como pauta primordial, la conformación de organizaciones donde estuviera presente la participación comunitaria en la dimensión política, en aras de un desarrollo sostenible incluyendo el papel de la sociedad civil y partidos políticos. Dicha dimensión política está orientada a una correcta administración pública, donde se produzcan resultados de interés y beneficio público; todo esto enmarcado en la ordenación del territorio. Es así, como en el Municipio de Chinácota se da cabida a la formación de líderes para la participación comunitaria, a través de talleres y conformación de juntas de acción comunal "Cuyo fin primordial es lograr sumar esfuerzos en el binomio comunidad gobierno, con el propósito de que los proyectos micros y macros, sean orquestados de manera armónica, para conseguir un mejor resultado y que las comunidades se apropien de ellos". (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 141)

En materia de orientaciones políticas predominantes, el municipio de Chinácota ha tenido una fuerte tradición conservadora la cual ha predominado en la estructura actual de gobierno, de acuerdo con los datos recopilados en el EOT. Esta característica se observa tanto en la población urbana como en los habitantes rurales, los cuales han tenido una filiación política conservadora que se ha mantenido a través de varias generaciones. La nombrada tradición conservadora es posible de constatar a través de hechos históricos que han marcado hitos en la historia del municipio, en los cuales se relatan múltiples enfrentamientos entre liberales y conservadores (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 85). De tal forma que históricamente el poder político en Chinácota se alternó entre el mando de ambos partidos políticos, determinados por las victorias y derrotas liberadas en las batallas. No obstante, siendo predominantes las de los conservadores, marcando así una aparente tradición política.

A nivel educativo y como se menciona con anterioridad, el casco urbano de Chinácota se presenta como una plaza para el desarrollo de este sector, como foco de instituciones educativas del municipio a nivel de educación media y superior. A su vez el municipio integra la *Zona*



Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Educativa 9 junto a los municipios que conforman la llamada provincia de Ricaurte, subregión Sur - Oriental de Norte de Santander. (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 168) El municipio de Chinácota cuenta con un total de 33 instituciones educativas a nivel de preescolar, básica y media de los cuales 31 son establecimientos oficiales y 2 privados, 7 de estas instituciones se encuentran en el área urbana, además de la Universidad Francisco de Paula Santander, extensión Chinácota y, el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) a nivel de educación superior. Por otra parte, en el área rural, la cual concentra un mayor número de instituciones educativas a nivel de preescolar, básica y media, se ubican un total de 24 centros educativos entre escuelas y colegios distribuidos por las veredas del municipio. Sin embargo, para esta área se hace énfasis en la baja cobertura escolar debido a las distancias que se deben recorrer hasta las instituciones educativas, así como también se señalan las deficiencias en la calidad de la educación. (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 316)

En contraste con las deficiencias encontradas en las instituciones educativas principalmente en el sector rural, el nivel de analfabetismo del municipio es de 24,89% según datos del (EOT) retomados a su vez de la base de datos del Sisben. Para este tipo de problemáticas a nivel educativo en el Plan Educativo Municipal 2016 – 2019, denominado "Construyendo Futuro por Chinácota", se busca optimizar la cobertura, calidad y eficiencia para el municipio, en miras de solventar los vacíos existentes en el sistema educativo. Entre los objetivos principales planteados para el sector educativo están la cobertura total para la población, aumentar los índices de calidad a nivel escolar, la deserción académica y bilingüismo. (Alcaldía Municipal, 2016, pág. 2)

Retomando los hechos históricos de la población Chinacotense agrupados en el EOT, se vislumbra una larga tradición católica en el municipio que va de la mano con la fecha de fundación del pueblo (año 1535) e incluso desde antes en los procesos de conquista de la población indígena donde de manera incipiente se empieza a gestar un proceso de conversión en términos religiosos. Es así como actualmente el municipio de Chinácota es predominantemente católico en un 95% de su población, tanto en su casco urbano como en el sector rural (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 142)

Ligado a las prácticas religiosas celebradas en el municipio, se encuentran una serie de festividades relacionadas tanto con el folclor y las tradiciones del pueblo y sus habitantes como a la misma tradición religiosa. La festividad principal del pueblo son las fiestas patronales que se hacen en honor a San Nicolás, que se celebran en el marco de la *"Feria internacional San Nicolás de Chinácota"*. Dicha festividad ha sido celebrada por más de 50 años, proyectándose como Patrimonio cultural inmaterial del municipio, al resaltar y rescatar las manifestaciones culturales y autóctonas. En el marco de la feria, algunas de las actividades realizadas son el *Reinado veredal campesino*, el cual ha sido institucionalizado a nivel municipal, así como también una variedad de actividades artísticas y culturales (Danza, canto, música, comparsas, narración oral, pinturas y artesanías, entre otras). (Concejo Municipal, 2016, pág. 84)

Las actividades enmarcadas en el sector cultural del municipio dejan entrever un avance en la gestión cultural actual enmarcadas en los proyectos del ente territorial, aun sin una política pública y un Plan Decenal de cultura que respalde y permita dar continuidad y coherencia a actividades y proyectos de este orden. No obstante, los procesos actuales ejecutados en este ámbito están ligados, según el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, a espacios institucionales tales



Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

como la Casa de la Cultura, el Teatro Iscalá y la Biblioteca Municipal, entes que primordialmente velan por la ejecución de actividades a nivel cultural.

En el caso de la Biblioteca Municipal "Honorio Mora Sánchez", la cual hace parte de la red Nacional de Bibliotecas Públicas, ofrece una serie de programas orientados a la formación y educación de la población, como promoción de la lectura, actividades culturales, alfabetismo para adultos mayores, primera infancia, jóvenes y adultos en el área rural. Por su parte, la Casa de la Cultura actualmente dirige sus funciones en la formación artística de niños y jóvenes en áreas musicales, de teatro y artes. De manera paralela la figura del Teatro Iscalá ha cumplido un papel preponderante en la cohesión social y cultural en tanto que ha promulgado actividades representativas para la llamada *Comunidad Chitarera* reforzando la construcción de identidad. A continuación, algunas de las actividades que el teatro ha llevado a cabo: "Festivales de teatro, festivales de danza, encuentros musicales, conciertos, recitales, veladas culturales de cuento y poesía, premiación de concursos literarios, ferias artesanales, exposiciones de pintura, fotografía y artes plásticas" (Concejo Municipal, 2016, pág. 85)

En la línea de la gestión cultural que lleva a cabo el municipio, se encuentran las labores de valoración, protección y divulgación del Patrimonio. En el EOT están plasmados los Patrimonios muebles e inmuebles, materiales e inmateriales del municipio, así como también su estado de conservación e importancia para Chinácota y sus pobladores. Debido al contexto histórico del municipio, existe una diversidad de inmuebles a evaluar como posibles sitios de interés patrimonial arquitectónico e histórico. En cuanto a patrimonio cultural está la "Feria internacional San Nicolás de Chinácota", mencionada con anterioridad, la cual cuenta con un alto valor identitario para la población Chinacotense al representar y exaltar gran parte de su bagaje cultural y tradicional. Son reconocidos como patrimonio ambiental y santuario de flora y fauna el Cerro la Vieja y el Páramo de Majue, allí, se pueden desarrollar actividades ecoturísticas que buscan rescatar la gran importancia como fuente de alto potencial hídrico para el municipio. Respecto a los inmuebles que han adquirido un valor histórico y arquitectónico, se encuentra el Edificio del Palacio Municipal, donde actualmente funciona la Alcaldía, el Edificio de la Parroquia Municipal la cual figura a nombre de la Curia – Diocesana, La Casa Colonial (casa de la familia Galviz) en la cual se firmó el Pacto de Paz de la guerra de los Mil Días, la Hacienda Iscalá ubicada en el área rural (vereda Iscalá) la cual fue residencia del general Ramón González Valencia y la Capilla del Colegio la Presentación a nombre de la Congregación de Hermanas de la Presentación. (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 144)

Una de las principales fuentes de ingreso económico con las que cuenta actualmente el Municipio de Chinácota, son las actividades de orden terciario, principalmente el turismo, proyectándose como una simbiosis entre elementos culturales, históricos, naturales, paisajísticos y recreativos. La práctica turística en el municipio tuvo sus inicios en el año 1964, como una forma de integrar a la población Chinacotense asentada en otras ciudades, a través de la fundación de las ferias y fiestas de Chinácota, como una unificación de las costumbres del lugar, a la par se construyeron los primeros hoteles, cabañas turísticas y una plaza de toros regulada por la Corporación Taurina San Nicolás, como alicientes para la recreación y el ocio de los pobladores del Chinácota y otros municipios. (Alcaldía Municipal, 2003, pág. 92).

Para el Diseño del Producto Turístico de Norte de Santander, publicado en el año 2014, se realiza



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

un diagnóstico de los principales atractivos de las Subregiones, con el fin de crear un portafolio con las rutas y productos turísticos significativos de los mismos. En el caso del microcluster turístico "Chinácota", que incluye a los municipios de Bochalema, Durania y Toledo, denominado "Naturaleza, historia y aventura por los caminos Chitareros", las actividades turísticas están asociadas al descanso, naturaleza y aventura, a su vez el turismo en la zona se encuentra de la mano del reconocimiento del Patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y religioso. De esta manera, Chinácota se alza como un gran atractivo turístico debido a su clima cálido, su localización clave por su cercanía a la capital del departamento y su legado histórico y cultural (Bandera Lopez, H, 2014, pág. 21). Tanto así que en la actualidad, Chinácota cuenta con aproximadamente 1000 cabañas entre el casco urbano y las zonas rurales para alojar al flujo turístico que frecuenta el municipio.

3.2.1.4.3 Municipio de Bochalema

Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

Respecto al sistema sociocultural actual del municipio de Bochalema, de acuerdo a lo referenciado en el diagnóstico que se presenta en el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T, (Alcaldia Municipal, 2003c), se dice que actualmente el municipio presenta como gran debilidad la precaria situación fiscal que amenaza incluso, su existencia como entidad territorial caracterizada por la falta de visión y el continuo rechazo a las intervenciones foráneas, que ha hecho perder importantes oportunidades de desarrollo; a lo que se suma, la cultura paternal e individualista que predomina aún, en muchos de sus habitantes, en quienes imperan sentimientos de tipo facilista, sin capacidad de riesgo, conformistas y sin compromiso, desvinculados por ende, de la gestión y participación activa en el desarrollo municipal.

La información socio-demográfica que se tomó para el presente documento, se realizó con base a una comparación de los datos obtenidos en tres fuentes diferentes: la primera, corresponde a la información obtenida en el Censo realizado para el Esquema de Ordenamiento Territorial; la segunda, corresponde a la población estimada según la proyección base Censo DANE 1993; y la tercera, corresponde a información registrada en SISBEN (Alcaldia Municipal, 2003b, pág. 42).

Según la información obtenida de la proyección del Censo DANE 1993 y los datos poblacionales obtenidos en el Censo E.O.T., de los 6.292 habitantes del municipio, el 63% (3.926 hab.) se ubican en la zona rural, incluyéndose dentro de ésta población a los 1.272 habitantes del Centro Poblado de La Donjuana, el restante 37% (2.336 hab.) corresponde a la población asentada en la cabecera municipal (Alcaldia Municipal, 2003b, p. 41) Ninguna persona residente en Bochalema se autoreconoce como indígena, raizal, palanquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente (DANE, 2005).

Las principales actividades económicas de las que derivan sus ingresos están relacionadas con el campo (agricultura y ganadería). De acuerdo al sexo, aunque a nivel general la relación numérica está más o menos equilibrada, se presenta una ligera predominancia de los hombres (51%) sobre las mujeres (49%); esta situación varía en cada uno de los sectores: en la zona rural el porcentaje de población masculina alcanza el 56%, y en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana esta situación se invierte, predominando las mujeres, con porcentajes menos significativos -53% y 51%, respectivamente (Alcaldia Municipal, 2003b, pág. 42).



Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA PAMPLONA-CÚCUTA, UF 3 - 4 - 5 SECTOR PAMPLONITA - LOS ACACIOS CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Dentro de las actividades realizadas en los centros suburbanos por las personas que estaban activas, en el momento del Censo del Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., se destacan cuatro: la primera, la minería; la segunda, los obreros, ocupados en actividades varias (ayudantes de minería, construcción o agricultura), la tercera, los empleados, que en su mayoría desarrollan sus actividades en otros sitios y mantienen su residencia dentro del Centro Poblado; y la cuarta, la agricultura. Las demás actividades ocupan porcentajes menos significativos, entre ellas se encuentran los comerciantes, los pensionados, los industriales y finalmente los ganaderos. En cuanto al rango de ingresos, el 84.42% de los censados recibe menos de un salario mínimo, el 13.03% recibe entre 1 y 2 salarios mínimos y tan sólo el 2.27% reciben más de dos salarios mínimos (Alcaldía Municipal, 2003d, pág. 21).

Los indicadores del componente suburbano de acuerdo al componente de la población proyectada a futuro, con la información que se posee y el conocimiento que los habitantes del sector tienen de la dinámica de su entorno, se puede determinar, que el centro poblado La Donjuana, especialmente en los últimos años -dada su localización estratégica y su condición de sector minero-, se ha convertido en centro receptor de la población rural y urbana del mismo municipio y de otros municipios vecinos del departamento o de departamentos vecinos, pues varias familias, buscando mejores opciones de vida -ya sea por la situación económica o por la de orden público que se vive en el departamento y el país- se están radicando en la zona (Alcaldía Municipal, 2003d, pág. 15).

Los mayores atractivos del municipio son las viviendas de valor histórico y cultural que aún se conservan y su tradición oral, teniendo en cuenta que el municipio fue paso obligado de Bolívar y sus tropas en 1820; además, fue escenario de las batallas de Tescua (1841) y La Donjuana (1877). Al igual que en la mayoría de pueblos colombianos, el parque principal es el centro donde converge la vida pública, social y cultural del municipio y está rodeado por la iglesia parroquial, la capilla de la Virgen de la Cueva Santa, el Palacio Municipal y la Casa de la Cultura "José Rozo Contreras"; además, en el centro del parque se encuentra el samán histórico, símbolo de Bochalema, sembrado el 29 de diciembre de 1888 en plena navidad, por los habitantes del pueblo presididos por el general jefe Severo Olarte, el presbítero Ramón García, Daniel Morantes y otras personalidades. Desde entonces el samán se ha constituido en una referencia obligada de la historia del pueblo, y bajo su sombra se han desarrollado muchos acontecimientos que son hitos en la cultura municipal (Alcaldía Municipal , 2018).

Dentro de la cabecera municipal se encuentran varias construcciones que se destacan por su valor arquitectónico -en su mayoría de estilo colonial— y en algunos casos histórico, entre las que se incluyen el templo parroquial dedicado al "Sagrado Corazón de Jesús" y la ya mencionada Capilla de "Nuestra Señora de la Cueva Santa"; además de dos edificaciones más, con un estilo constructivo más moderno: la sede de la Alcaldía y el Colegio "Andrés Bello". Entre otros sitios de interés se destacan el Obelisco en homenaje al Libertador, la Piedra de La pata del Diablo, la Loma de la Cruz y el monumento a Cristo Rey, donde se pueden tomar fotografías panorámicas del pueblo (Alcaldía Municipal, 2003b) (Alcaldía Municipal , 2018).

Entre los nueve (9) objetivos del Acuerdo para el Esquema de Ordenamiento Territorial que se tuvieron contemplados dentro del "Programa para el Fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación", fueron los de recuperar para los habitantes y visitantes del municipio, aquellos



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

lugares que se han constituido como símbolo, por su historia, su arquitectura o su valor ambiental, gestionar recursos para construir espacios dedicados a las actividades culturales y el desarrollar programas que propendan por la recuperación del patrimonio histórico-cultural intangible como lo son las tradiciones, las creencias religiosas y el folklore (Alcaldia Municipal, 2003a, pág. 19). Es importante destacar que dentro de los objetivos de la recuperación del patrimonio historico se tuvo contemplado el de recuperar también las Antiguas Estaciones del Ferrocarril, dado que Bochalema fue atravesado de norte a sur por el Ferrocarril del Sur y, como legado de esta obra, quedó en el municipio la antigua banca del ferrocarril y tres (3) de las antiguas estaciones. También se tiene contemplado el estudio tecnico para la remodelación de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y la Capilla de Nuestra Señora de la Cueva Santa. Entre las estrategias para alcanzar dichos objetivos se encontraban los de crear una red de senderos ecoturísticos que integraran el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos y los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios. (Alcaldia Municipal, 2003a, pág. 24)

Dentro del ámbito cultural y de educación, se resalta la participación de la Biblioteca Municipal Andrés Bello la cual, además de contar con servicios de consulta en sala, el préstamo externo de libros y el servicio de consulta en internet, también ha venido llevando a cabo actividades que fortalecen e incentivan a la comunidad estudiantil a formar parte de ellas a través de programas como: 1. El desarrollo integral de actividades de promoción de lectura y escritura con los grados primarios de la Institución Educativa Andrés Bello; 2. Actividades de lectura con grupos de la primera infancia, guardería y preescolares de la institución educativa; 3. Desarrollo de actividades con grupos especiales de la población como lo son el hogar geriátrico, el adulto mayor y el grupo de discapacitados y, 4. Actividades culturales de lectura y escritura, videos, talleres de pintura y manualidades que se desarrollan los viernes en horas de la tarde en la biblioteca (Alcaldia Municipal, 2003a).

El municipio durante el año celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados. Los más importantes son:

Fiesta de la Milagrosa: del 31 de diciembre al 6 de enero, son tres días de feria artesanal, festival de música campesina, festival de rancheras y festival de comparsas. El mayor atractivo de dicha fiesta es el reinado departamental del turismo.

Fiestas patronales de la Virgen de la Cueva en Bochalema: del 4 al 11 de septiembre. Es una colorida celebración donde tambien se celebra el festival de silleteros quienes engalanan las fiestas patronales con sus diseños alusivos a la patrona de Bochalema y a su cultura y sus paisajes. También se realizan exposiciones de carros antiguos y cabalgatas, entre otras actividades musicales, culturales, deportivas y recreativas (Diario La Opinión, 2016).

Para la realización de tales actividades, además del parque principal, el municipio cuenta con la plaza de toros "la Milagrosa", el estadio de fútbol, el polideportivo, el parque de "las madres muertas" y la "loma de la Cruz", esta ultima, un referente de peregrinación para los feligreses en semana santa (Alcaldía Municipal, 2018).



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

A continuación se presenta información relevante extraída del Plan de Desarrollo de la actual Alcaldesa municipal bajo el lema "*Unidad, servicio y compromiso*" (2016- 2019) cuyo objetivo principal ha sido el de reestablecer la identidad del municipio mediante la fomentación del sentido de pertenencia de los ciudadanos de Bochalema.

De forma general se percibe en el documento una fuerte apuesta desde lo institucional por posicionar a Bochalema como "un municipio turistico, productivo, verde, ubicado dentro de la senda del desarrollo incluyente, sostenible y recipiente (sic), que avance en la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegure la prosperidad para todos en cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible" (Concejo Municipal, 2016, pág. 6). Las estrategias para impulsar el componente cultural del municipio se han enfocado en adelantar actividades que conlleven a promover la identidad cultural a través de la celebración de eventos y fechas especiales, impulsar la creación de formación artística en pintura, teatro y la escuela de literatura; así mismo fortalecer las escuelas de formación en música y danzas, adecuar las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio y promover la creación de la casa de la cultura en la Donjuana, activar el museo histórico municipal, fomentar programas de formación de gestión de proyectos artesanales del municipio, gestionar ante el gobierno departamental y nacional recursos para el mejoramiemto y construcción de infraestructura cultural y patrimonial del municipio y por último, fortalecer actividades culturales como concurso de cuento, ajedrez y cine (Concejo Municipal, 2016, pág. 45).

En cuanto a los aspectos a mejorar en el sector cultura, el Plan de Desarrollo identifica que hace falta inversión para el desarrollo de eventos departamentales y nacionales en el municipio, debilidad en los procesos de fomento y gestión de la dimensión cultural, principalmente por la limitada capacidad organizacional y de formulación de las entidades de fomento y gestión cultural y la baja participación ciudadana en los procesos de formulación y concertación de política públicas y, sobre todo, una debilidad en la promoción y difusión del patrimonio del municipio. Como es evidente, la biblioteca municipal Andrés Bello realiza actividades muy importantes para fomentar la cultura e incentivar el desarrollo cognitivo de la población, sin embargo, existen necesidades en la biblioteca con el objeto de mejorar los servicios que presta a la comunidad, es necesario lograr la protección de la institución y de todos sus equipos internos, por ejemplo, el diseño de las ventanas actuales no dan garantia de confiabilidad y la sala de consulta no cuenta con el espacio necesario para atender la demanda que tiene la biblioteca, y ha generado incomodidad entre los usuarios. Por otro lado no se cuenta con una actualización del manual de consulta académica (Concejo Municipal, 2016, pág. 45).

3.2.1.4.4 Municipio de Los Patios

Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

El municipio de Los Patios hace parte del área metropolitana de Cúcuta y de la zona binacional, de acuerdo al Plan de Desarrollo del municipio, este se caracteriza por concentrar su población en el área urbana, con un porcentaje del 96%, lo que ha ocasionado conflictos de uso de suelo y degradación del territorio y del entorno (Concejo Municipal de Los Patios, 2016), a razón de esta dinámica poblacional, la relación con el entorno desde las políticas públicas del municipio propenden por recuperar, proteger y regular el uso de recursos en los ecosistemas estratégicos para garantizar la reproducción social de los Patienses; como se verá más adelante, en el apartado correspondiente.



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Por otro lado uno de los objetivos del PBOT municipal es la protección del patrimonio natural, cultural (arquitectónico, urbanístico e histórico), estableciendo políticas como incentivar el interés colectivo sobre la recuperación de los sitios históricos y culturales para su integración a la memoria urbana y su permanente preservación, convertir en punto de apoyo para el desarrollo económico por turismo, la existencia de sitios con algún valor histórico, cultural, arquitectónico y arqueológico, integrar al desarrollo urbanístico el patrimonio natural representado en los cauces y franjas de retiro de las quebradas y cerros (Alcaldía Municipal de Los Patios., 2002, p. 8)

El Plan Básico de Ordenamiento define los componentes que integran el patrimonio histórico y cultural como bienes de interés cultural y sectores de interés patrimonial, el primero entendido como construcciones reconocidas y relevantes para la colectividad que presentan valores arquitectónicos, históricos, referenciales y técnicos que aún permanecen como evidencia de épocas pasadas y estilos particulares; y el segundo definido como aquellos conjuntos edificados o sectores urbanos reconocidos como de gran calidad urbanística, donde se valora el trazado, la morfología predial y el paisaje con parte del espacio público y constituyen ejemplos representativos de un momento importante del desarrollo constructivo de la ciudad, Así mismo se consideran como sectores de interés patrimonial las áreas rurales con condiciones especiales de paisaje, o presencia de especies arbóreas de gran importancia para el complemento del espacio público. Igualmente, los sitios de hallazgos arqueológicos o existencias antrópicas comprobados y validados (Alcaldía Municipal de Los Patios., 2002, p. 214)

Sin embargo de acuerdo al diagnóstico del componente cultural que se expone en el actual Plan de desarrollo del municipio de Los Patios, se cuenta con una Biblioteca Pública Municipal denominada José Ignacio Rangel Rojas, ubicada en el barrio Videlso, dotada de 5 computadores a través del programa denominado "Cultura en Red"; adicionalmente existe la Casa de la Cultura creada mediante acuerdo N. 003 de fecha 25 de Febrero de 1.988 denominada "Arnulfo Briceño" ubicada en la Vereda Los Vados, pero se señala que es necesario ponerla en funcionamiento, dado que en estas dos infraestructuras culturales no se desarrollan ningún programa o eventos que promuevan la apropiación creativa en el entorno cultural. De esta manera se evidencia la falta de promoción de la cultura y apoyo suficiente para el rescate de las expresiones multiculturales (Concejo Municipal de Los Patios, 2016).

Componente arqueológico

El componente Arqueológico del proyecto se enmarca dentro de la denominada Arqueología Preventiva, donde se resalta que el Patrimonio Arqueológico de la Nación cuenta con una especial protección por parte del Estado Colombiano cuya normativa jurídica vigente se relaciona con la implementación de acciones preventivas y de protección sobre el patrimonio arqueológico de la Nación, que busca evitar cualquier afectación al patrimonio arqueológico, que pueda ser causado por las obras de infraestructura, en este caso relacionadas con actividades asociadas a la construcción de vías.

Ahora bien, una de las implicaciones directas del régimen de protección especial del patrimonio arqueológico, se refiere a una serie de exigencias de orden técnico y legal que deben cumplirse a cabalidad para evitar su destrucción en desarrollo de obras de infraestructura o actividades de



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

exploración, explotación o aprovechamiento de recursos naturales. La ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, expresamente señala que:

"En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un programa de arqueología preventiva y deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra".

El propósito de este Programa es evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar para el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente"

La primera fase del Programa de Arqueología Preventiva (PAP) corresponde entonces a la Prospección Arqueológica y formulación del Plan de Manejo, la cual comprende además de la exploración en detalle del área de impacto directo e indirecto del proyecto, toma de muestras en campo y análisis de las mismas en laboratorio, la identificación y evaluación de los impactos previsibles sobre el patrimonio arqueológico, con lo cual se puedan proponer las medidas de mitigación adecuadas que serán incluidas en la formulación del Plan de Manejo Arqueológico correspondiente (ICANH, 2010). Sin embargo, además del cumplimiento el componente arqueológico en el presente proyecto se buscará en alguna medida hacer un aporte a las investigaciones previas que se vienen desarrollando en la zona y que sirva como insumo para ampliar el conocimiento de procesos sociales pasados.

La aplicación de dicha fase del PAP requiere de la solicitud de licencia de intervención al patrimonio arqueológico frente al ICANH, por lo que tras el planteamiento y la elaboración de la propuesta de investigación titulada: 'Proyecto Prospección y Formulación del Plan de Manejo Arqueológico de la "Doble Calzada Pamplona-Cúcuta, UF3-4-5 Sector Pamplonita- Los Acacios" se presenta al grupo de Arqueología del ICANH para solicitar la autorización de intervención sobre el Patrimonio Arqueológico, correspondiente a las UF 3, 4 y 5, mediante radicado No. 8485 del 18 de Diciembre de 2017, del cual se obtuvo respuesta de aprobación de licencia No. 7108, emitida el 06 de febrero del 2018 mediante comunicado 130-0507.

Debido a modificaciones en el Área de Intervención del proyecto y al término de caducidad de la Autorización de Intervención Arqueológica No. 7108, se radicó ante el ICANH una adenda a la Autorización mencionada. La solicitud presentó las nuevas áreas de intervención, extensión temporal de la Autorización y la inclusión de profesionales dentro del equipo de trabajo necesario para adelantar la prospección arqueológica. A lo cual, el ICANH aprobó la adenda mediante el oficio 4516 del 7 de septiembre 2018.

Posteriormente, se presenta la adenda 002 para informar la ampliación del equipo de trabajo con número de radicado 4958, aprobada mediante comunicado 5141 del 12 de octubre de 2018. Luego, se solicita la adición de 194,6 ha dentro de las áreas de prospección y se presenta el



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

ajuste correspondiente en el cronograma, mediante adenda 003 con numero de radicado 5517 del 11 de octubre de 2018, el cual está en trámite de autorización por parte del ICANH. (Ver Anexo 5. CARACTERIZACION\5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO\Anexo_5.3_L_Arqueologia).

3.2.1.5 Áreas protegidas

Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

Mediante oficio dirigido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con Radicado No. E1-2017-029806 de fecha 01 de noviembre de 2017, Anexo 2 CERTIFICADOS\M - E1-2017-029806_MADS, se hizo formalmente la solicitud de información por parte de la Unión Vial Río Pamplonita S.A.S., referente a la existencia o no de Áreas de Reserva Forestal de Ley 2ª, ecosistemas estratégicos, especies en veda y demás áreas que se consideren relevantes dentro del Al del proyecto doble calzada Pamplona - Cúcuta.

En el Anexo 2 CERTIFICADOS\E, se encuentra el oficio DBD-8201-E2-2017-038058 del 11 de diciembre de 2017, mediante el cual se informa que "una vez revisada la información cartográfica suministrada y de acuerdo con la base de datos de este Ministerio se encontró que el área de interés del proyecto, ubicado en el departamento de Norte de Santander, no se encuentra en áreas de Reserva forestal establecida mediante la Ley 2da de 1959, ni en áreas de Reserva Forestal Protectora Nacional". En el capítulo 5.2 del estudio ambiental, se desarrolla este ítem a cabalidad.

3.2.1.6 Inmuebles de protección al patrimonio

El municipio de Bochalema hizo parte del Plan Nacional de Recuperación de las Estaciones del Ferrocarril -PNREF, llevado a cabo por el Ministerio de Cultura según Decreto 746 del 24 de abril de 1996. El documento de dicho plan (Mincultura, 2015) ,diseñado por el Instituto Colombiano de Cultura, Ferrovías, La Corporación Nacional de Turismo y el Banco Central Hipotecario, hace referencia a que de las 429 estaciones que se tuvieron en cuenta, 34 corresponden para los Santanderes y que se tuvieron en cuenta los siguientes componentes:

- Valor Estético: Conforma la unidad arquitectónica representada en una época.
- ii. Valor Simbólico: Incidió en el desarrollo económico.
- iii. Valor Histórico: Fue el principal medio de transporte de carga y pasajeros durante la primera mitad del siglo XX.

El objetivo del Plan Nacional de Recuperación de las Estaciones del Ferrocarril –PNREF, fue el de recuperar para uso público las estaciones, en reconocimiento a su calidad arquitectonica y su significado dentro de las comunidades que las consideran aún como hitos urbanos de valor y potencial económico de las poblaciones en donde están localizadas. Los objetivos que se alcanzaron fueron las de, primero, desarrollar un esquema de gestión sostenible para lograr la rehabilitación integral de las estaciones del ferrocarril en el ámbito nacional y recuperar la importania que algún día tuvieron dentro de la dinamica social, económica y cultural de las comunidades asociadas; segundo, reactivar la memoria colectiva alrededor del ferrocarril, valorar el patrimonio ferroviario colombiano y gestionar intervenciones que propicien el desarrollo social y cultural en las comunidades asociadas; finalmente, liderar un esquema de trabajo interinstitucional. Para Bochalema se encuentran en la lista de bienes declarados bien de interés

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

cultural (Mincultura, 2016) las siguientes estaciones de ferrocarril referenciadas en la, Fotografía 3.1 y Fotografía 3.2).

Tabla 3.5 Lista de bienes declarados bien de interés cultural, municipio de Bochalema

Nombre del bien	Estación del Ferrocarril Bochalema	Estación del Ferrocarril Diamante	Estación del Ferrocarril La Donjuana	
Municipio	Bochalema	Bochalema	Bochalema	
Grupo Patrimonial	Patrimonio Material	Patrimonio Material	Patrimonio Material	
Subgrupo Patrimonial	Inmueble	Inmueble	Inmueble	
Grupo	Patrimonio Arquitectónico	Patrimonio Arquitectónico	Patrimonio Arquitectónico	
Subgrupo	Arquitectura para el transporte	Arquitectura para el transporte	Arquitectura para el transporte	
Categoría	Estaciones del Ferrocarril	Estaciones del Ferrocarril	Estaciones del Ferrocarril	
Sub Categoría	Terminal de pasajeros	Terminal de pasajeros	Terminal de pasajeros	
Clase de Uso	Trasporte-Comunicación	Trasporte-Comunicación	Trasporte-Comunicación	
Uso Actual	Escuela	Sin información	Sin información	
Clase de uso	Educativo	Sin información	Sin información	
Dirección/límites	Km 37 Vía Bochalema	Sin información	Corregimiento La Donjuana	
Fecha de construcción	1929	1929	1922	
Periodo Histórico	Siglo XX	Siglo XX	Siglo XX	
Acto Administrativo Propone	Resolución 013 16- VIII-1994 (Propone)	Resolución 013 16- VIII-1994 (Propone)	Resolución 013 16- VIII- 1994 (Propone)	
Acto Administrativo que declara	Decreto 746 del 24 de abril de 1996	Decreto 746 del 24 de abril de 1996	Decreto 746 del 24 de abril de 1996	

Fuente: (Mincultura, 2016)

Fotografía 3.1 Inauguración de La estación de La Donjuana de la Línea Sur



Fuente. Archivo fotográfico de la Cámara de Comercio de Cúcuta., 2018.

Fotografía 3.2 Estado Actual de la Estación de Bochalema



Fuente: (Pabón Villamizar, 2018).



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

3.2.1.7 Comunidades étnicas

La identificación de grupos étnicos en el área de influencia supone el reconocimiento jurídico emanado por el Ministerio del Interior, en favor de grupos étnicos con y sin territorios legalizados, a los cuales se les reconoce una organización de gobierno, al rigor de la Ley 89 de 1890 para comunidades indígenas (Cabildos Indígenas) y la Ley 70 de 1993 para comunidades negras (Consejos Comunitarios).

En respuesta al radicado de la Unión Vial Río Pamplonita S.A.S, del día 27 de agosto de 2019, oficio EXTMI19-35405, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, emitió certificación N° 0516 del 16 de septiembre de 2019, en donde conceptúa la no presencia de comunidades étnicas en el área del Proyecto.

Los soportes de los trámites ante el Ministerio del Interior se presentan en el Anexo 5 CARACTERIZACIÓN\5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO\Anexo 5.3 A Sol Info\Mininterior.

3.2.1.8 Títulos mineros y proyectos viales.

Capítulo 3 - Descripción del Proyecto

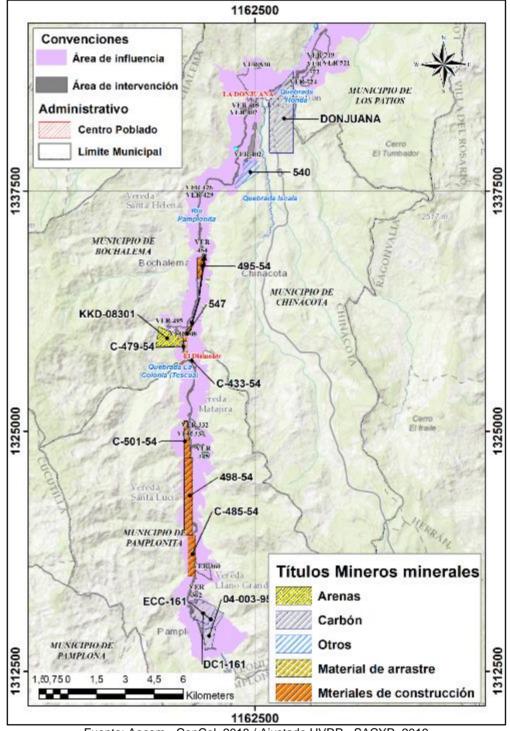
Es importante mencionar que el área de intervención es la delimitación del área o espacio donde se desarrollarán las actividades propias del proyecto vial y los impactos se manifestarán directamente sobre esta área, dentro de esta se encuentra el trazado del proyecto vial o eje de la vía propuesta, área que tiene intersección con infraestructura de los proyectos mineros y que posiblemente compartan el manejo de los impactos individuales.

En la Tabla 3.6 y **Figura 3.1** se destacan los títulos mineros que se superponen con el área de intervención de las unidades funcionales 3, 4 y 5.

Para información de la superposición, ver Documento Anexo 8 EVALUACIÓN AMBIENTAL\Anexo 8C_Informe Superposiciones de proyecto.

Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Figura 3.1 Superposición de proyectos mineros con la UF 3, 4 y 5



Fuente: Aecom - ConCol, 2018 / Ajustado UVRP - SACYR, 2019



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

Tabla 3.6 Traslape de títulos mineros con las Unidades funcionales 3, 4 y 5

UF	Código Expediente	Código RMN	Minerales	Titular	Área Titulo Minero (Ha)	Área Intervención (ha)	Área Influencia (ha)	Documentos Consultados	Fuente
3	C-485-54	C-485-54	Material de arrastre	Elcida Mogollón	85,6004	11,1039	85,4156	Resolución No. 0628 del 12 SEP 2008 EIA Contrato 485 Actas	CAD SACYR
3	DC1-161	DC1-161	Carbón	Eduard Neil Salazar	103,5927	5,6420	101,3855	Resolución No. 0440 del 11 JUL 2008	CAD
3	ECC-161	ECC-161	Carbón	Castro	58,4063	0,2134	55,4805	PTO – EIA - Plan de Cierre y Abandono Acta de reunión	SACYR
3	04-003-95	HBWK-02	Carbón	Edilberto García Mendoza	54,6611	2,1209	54,6611	Resolución No. 0824 del 8 NOV 2008 Actas de reunión ANI Plan de Trabajos e Inversiones PTI	CAD SACYR
3	C-501-54	C-501-54	Materiales de Construcción	Juan Carlos Villamizar Calderón/ David Esteban Leal Chacon/ Gerson Geovany Omaña Carrillo	56,57	0,2508	53,4702	Resolución No. 632 del 12 de SEP 2008. Expediente ANM	CAD SACYR.
3	498-54	HJSM-02	Materiales de construcción	Mario Gamboa \ Freddy_Contreras \ Gilberto Contreras \ Luis Gómez \ Cesar Silva \ Elías Jaimes\ Francisco Gamboa	171,9985	12,9943	167,9181	Resolución No. 0630 del 12 SEP 2008	CAD SACYR
4	C-433-54	C-433-54	Material de arrastre	Alberto Rafael Romero Ordoñez	20,5698	3,0419	12,8404	Resolución No. 0016 del 19 ENE 2009 Acta Oficio Solicitud de PTO PTO Contrato 433	CAD SACYR



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

UF	Código Expediente	Código RMN	Minerales	Titular	Área Titulo Minero (Ha)	Área Intervención (ha)	Área Influencia (ha)	Documentos Consultados	Fuente
4	C-479-54	C-479-54	Material de arrastre	Henry Julián Chacón Martínez	9,3499	0,4415	9,3499	Resolución No. 0629 del 12 SEP 2008 Acta Oficio Solicitud de PTO	CAD SACYR
4	495-54	HJSM-03	Materiales de construcción	Benedicto Vera Acevedo\ Ramon Meaury	36,2498	5,1092	36,2498	Resolución No. 0629 del 12 SEP 2008 Acta Oficio Solicitud de PTO EIA Contrato C-495	CAD SACYR
4	KKD-08301	KKD- 08301	Arenas y gravas naturales y silíceas\ demás _concesibles	Gender Duran Angarita	112,2874	1,3373	27,5428	Resolución No. 0922 del 07 NOV 2012 Acta de reunión ANI EIA Contrato KKD- 08301	CAD SACYR
4	547	HHUA-01	Materiales de Construcción	Dimas Martin Mora Zambrano	12,8687	0,1546	12,8685	Resolución 0934 del 19 de OCT 2009. Revisión expediente ANM.	CAD SACYR
4	540	HGNB-05	Caliza, Demas Concesibles	Manel Jose Villa Olarte	88,1445	0,2604	46,2068	Resolución 0945 del 10 de NOV 2009. Información preliminar	CAD SACYR
5	LA NUEVA DONJUANA	HHRI-04	Carbón	Consorcio Minero La Nueva Donjuana	437,4990	6,4224	49,3771	Resolución No. 0320 del 22 ABR 2009 Acta de reunión ANI EIA Consorcio Minero La Nueva DonJuana	CAD SACYR

Fuente: (UVRP/Sacyr, 2019)

La localización de los Título mineros presentes en el área de influencia se encuentra en el Plano PMAC_004_EIA_CP_IE_001_SIG, correspondiente al plano en escala 1:25.000 de infraestructura y servicios interceptados, incluido en el Anexo 1 Cartografía.



Centro: Corredor Vial Doble Calzada Pamplona - Cúcuta

3.2.1.9 Diagnóstico predial

Las UF 3, 4 y 5 se encuentran ubicadas dentro de los municipios de Pamplonita, Bochalema, Chinácota y Cúcuta, Norte de Santander, cuenta con trescientos ocho (308) predios identificados catastral y jurídicamente, los cuales, una vez analizados bajo el P.B.O.T y el E.O.T respectivamente, se determinó que la clasificación de uso corresponde a suelo rural predominando el uso agropecuario en cultivos de durazno, tomate, pastos mejorados, y en menor proporción a suelo protegido. Por su parte las construcciones tienen tipologías sencillas en un nivel, en su mayoría para vivienda campesina y comercio de bajo impacto.